

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 406

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO "SEMBREMOS LA PAZ.
SEMILLAS DE VALORES"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
30 OCT 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 406	Hs: 12:50 FIRMA



Ushuaia, 30 de Octubre de 2020.

Fundamentos

Señora Presidente:

La Ley nacional 26.819 declara el 21 de septiembre de cada año como "Día Internacional de la Paz" en adhesión a las Resoluciones 36/67 y 55/282 de la Asamblea General de la Naciones Unidas, de la cual nuestra provincia está adherida. Propone izar la bandera de la paz en todos los edificios públicos y privados.

La denominación "Campana de la Paz" se fundamentó por la campana japonesa de la paz realizada en metal, entregada por las Naciones Unidas en Junio de 1954, realizada a partir de monedas reunidas por niños de 60 países. En nuestra ciudad fue a través de la colaboración de vecinos quienes llevaron a cabo una recolección de llaves en desuso, para fundirlas y hacer la réplica de la campana con el compromiso de que se tocaría bien fuerte todos los años el 21 de septiembre, para celebrar el "Día Internacional de la Paz".

En ese marco, los embajadores de la paz y vecinos comprometidos con la temática de la educación y cultura por la paz, cada año llevan a cabo diferentes actividades de concientización y reflexión incluyendo las propuestas de la Fundación Mil Milenios de Paz y del Consejo de Paz de la República Argentina cuyo lema para este año es "Renacer en unidad".

En conmemoración a ello se inauguró en la ciudad de Ushuaia la plaza "Campana de la Paz", espacio considerado como ícono mundial de la ONU. Se revalorizó el lugar, como mejoramiento del espacio verde, incluyendo en el año 2019 la puesta en marcha de una parquización, plantando un árbol simbólico que representa paz y prosperidad hacia nuestros bosques fueguinos.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



La Provincia tiene instituciones escolares embajadoras de la paz como lo es la Escuela Provincial N° 8 "Gral. San Martín" Río Grande y la Escuela N° 38 "Raúl Alfonsín" de la Antártida. También cuenta con embajadores de la paz como las señoras Norma Noguera, Amanda Beban, Carolina Ximena Biott y Silvina Biott.

Oportunamente se declaró de interés provincial por esta Legislatura el trabajo realizado por Silvina Biott llevado adelante desde la literatura por la Paz en el año 2017 representando a la Provincia como escritora y embajadora de paz.

Se han obtenido varios reconocimientos por ello, participando en encuentros nacionales e internacionales, en otras antologías poéticas que permitieron llevar adelante diversos talleres y propuestas de reflexión sobre esta temática tan importante a nivel mundial, como promoviendo dicho valor en nombre de la Provincia.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino queremos destacar las actividades enmarcadas cada año desde el 21 de septiembre, "Día Internacional de la Paz", al 2 de octubre, "Día Internacional de la No Violencia", en el marco del Consejo de Paz de la República Argentina (Ronda de paz), acciones extensivas de la Fundación Mil Milenios de Paz, y principalmente, las propuestas desde el movimiento Paz Austral, que cada vez tiene mayor convocatoria desde la comunidad.

Por otro lado entendemos necesario reconocer el libro didáctico "Sembremos la paz. Semillas de valores" de las autoras y embajadoras de paz, Carolina Ximena Biott, DNI 26.974.943 y Silvina Mariel Biott DNI 21.737.729, quienes han compilado diferentes actividades realizadas en la Provincia, a modo de estrategias, para trabajar valores y la paz en todos los niveles educativos, incluso para el conocimiento del público en general priorizando



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



el compromiso de la educación y la cultura por la paz, desde lo artístico literario y artístico musical.

Cabe destacar que el movimiento educativo y cultural por la Paz comienza con la Escritora Silvina Biott, en el año 2015 en la participación del 2º Congreso Internacional Ecológico Literario "Por la Paz y equilibrio natural", llevado a cabo en Pehuajó, donde se trabajó desde la literatura, valores y cultura para la paz. Año que además permitió participar en la Antología poética "Gran Dr. De la Paz Ernesto Kahan", y fue impulsor de interiorizarme en la Educación y Cultura por la paz.

Otras antologías de llegada internacional, que dieron continuidad en el camino de reafirmar los valores por la paz, fueron: "100 poetas por la paz" 2016, "100 poetas más por la paz" 2017, "Más de 100 poetas por la paz" 2018, bajo la coordinación de Verónica Bianchi. Lo que permitieron el reconocimiento provincial en el año 2016, por este proyecto de gran magnitud.

Antologías que a la par, fueron de gran iniciativa y motivación para llevar a cabo, diversos talleres de concientización y reflexión en valores. Tarea llevada a cabo en diversas instituciones escolares de todos los niveles, tanto en la ciudad de Rio Grande como en Ushuaia. Participando además con la comunidad en general en ferias del libro visibilizando el 21 de septiembre como día internacional de la paz.

Propuestas a las que se sumaron nuevos actores: amigos y familiares, como así también, algunas organizaciones sociales como la Comisión de Antiguos y Pioneros pobladores, la asociación de Croatas en Argentina, y la asociación de las colectividades.

A continuación se detalla una reseña temporal:

- 2017- 2018- 2019: Participación en Antologías Poéticas por la Paz. "100poetas por la paz", "100 poetas más por la paz" y "Más de 100 poetas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



por la paz". Incorporándose otros escritores locales en las últimas ediciones.

- 2015/2016- Talleres en instituciones escolares de Ushuaia/ Silvina Biott, Representante de la provincia y Miembro activo del Consejo de Paz de la República Argentina/ Miembro de Sembradores de paz del Consejo de la República Argentina.
- 2017- Talleres en instituciones escolares de la provincia/ Presentación en ferias del libro/ Participación con la comunidad en general en las propuestas de concientización por la paz en un libro gigante que recolectó ciento de mensajes de la sociedad de Ushuaia/ Carolina Biott se hace eco de este estandarte por la paz, convirtiéndose en embajadora de paz.
- 2018- Talleres en instituciones escolares de la provincia/ Presentación en ferias del libro/ Participación junto con la Escuela provincial N° 8 de Rio Grande en actividades enmarcadas por la Fundación Mil milenios de paz/ Participación en Ronda de paz, propuesta por el Consejo de paz de la República Argentina/ Participación de otros grupos de la comunidad de TDF en las actividades/ Construcción de la Bandera Planetaria de la paz./ Amanda Beban se suma a las propuestas como embajadora de paz.
- 2019- Acto en el día Internacional de la paz, revalorizando la plaza "Campana de la paz" y plantando un árbol como símbolo de paz y prosperidad de los bosques fueguinos/ Participando de diferentes eventos como el desfile del 12 de octubre y en actividades de las colectividades, con la bandera de la paz/ Iniciando la proyección para que Ushuaia sea ciudad de paz según la propuesta de la Fundación Mil Milenios de PAZ.
- 2020- Iniciar el mes de la paz, con un breve acto en la plaza "Campana de la paz", valorizando el espacio con un mástil para izar la Bandera de la Paz en el día Internacional de la misma, y la colocación de un cartel con su nombre.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



En relación al libro "Sembremos la paz. Semillas de valores" se documenta que es un texto didáctico, apto para todo público. Muestra un abordaje de conceptos esenciales para la concientización y comprensión general de la educación y la cultura por la paz, mediante la utilización de herramientas didácticas y accesibles que se pueden adaptar a todas las edades.

Sus autoras muestran ser educadoras, con amplia experiencia docente, desenvolviéndose de diferentes maneras en el ámbito cultural, a través de la literatura y el arte musical, llevando a cabo pequeñas acciones que promuevan y fortalezcan la conciencia de paz, desde un aporte desinteresado y casi anónimo.

Deben ser los niños los primeros embajadores de paz o voceros que van replicando acciones, desarrollando sus propias ideas sobre cómo cambiar el mundo, y donde este concepto, es mucho más que la ausencia de guerra, sino que también abarca diferentes valores como la unión, armonía, libertad, igualdad, justicia, respeto, compañerismo y mucho más. El texto consta de cuatro partes:

1. *A SEMBRAR SE HA DICHO/ Introducción y Experiencia llevadas a cabo en TDF.*
2. *SEMILLAS PARA TU PROPIO HUERTO / Claves para pensar la educación y la cultura de la paz / Marco teórico.*
3. *Diversas propuestas de actividades didácticas: juegos, lectura de cuentos, poesías, teatro, música, canciones, crucigramas, sopa de letras, mandalas, etc.*
4. *NUESTRA COSECHA / Conclusión: mensajes obtenidos, etc.*

Las autoras de esta obra son las hermanas Carolina y Silvina Biott docentes y embajadoras de paz en la ciudad más austral del mundo:

- ❖ Carolina nació en Ushuaia provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del atlántico Sur. Se dedica a la enseñanza de la educación musical en el nivel inicial y primario. Cree que la educación por la paz es posible para lograr un mundo mejor, lo cual ve reflejado cada día en los pequeños,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino




en las aulas, los talleres y toda actividad desarrollada con la finalidad de recrear una enseñanza aprendizaje divertida, en armonía, y beneficiosa tanto para lo educativo como en las relaciones interpersonales.

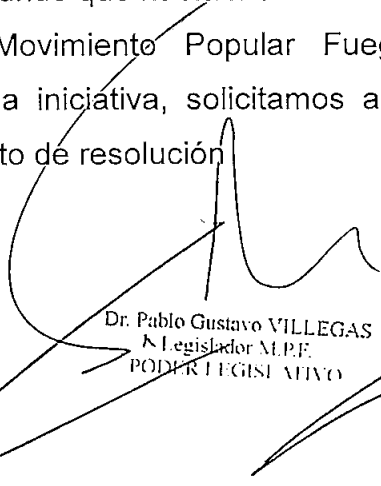
❖ Silvina nació en Río Gallegos provincia de Santa Cruz, aunque siempre vivió en Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e islas del Atlántico Sur. Docente de educación Especial jubilada y escritora de cuentos, poesías y trabajos educativos. Tiene publicado algunos libros y ha participado de varias antologías, de las cuales, algunas se relacionan a la literatura por la paz, temática que asume como un compromiso personal, y dedica para promover la educación y cultura por la paz, obteniendo gratificantes reconocimientos en representación de la provincia, ante este valor esencial para vivir en un mundo mejor.

Carolina y Silvina difunden desinteresadamente la educación y la cultura por la paz, desde lo artístico musical y literario al que se dedican apasionadamente, como desde lo educativo que las caracteriza desde su profesión.

Por ello y considerando que es posible sembrar la paz a través de un libro, destacamos esta obra como símbolo de reflexión en la práctica diaria de buenos pensamientos, buenas actitudes con uno mismo, con quien nos rodea, incluso con el lugar en el cual vivimos a diario. Todos y cada uno somos responsables del mundo que queremos, del mundo que habitamos.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino en concordancia con lo realizado y apoyando la iniciativa, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución


Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

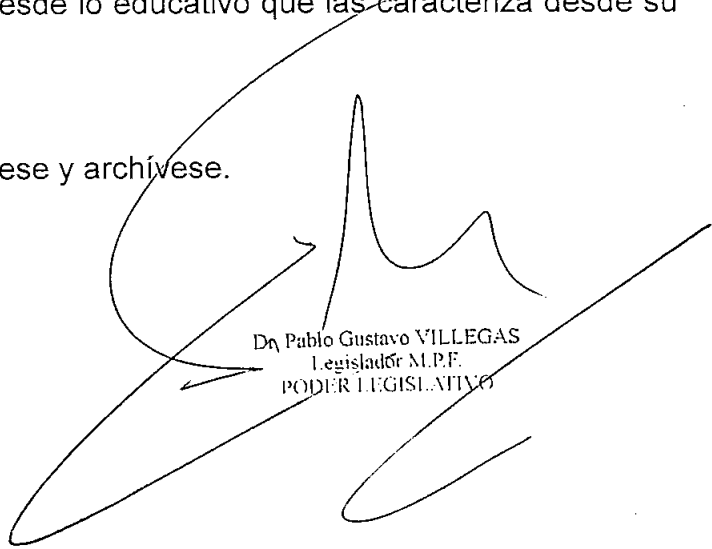


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro "Sembremos la paz. Semillas de valores" de las escritoras Silvina BIOTT y Carolina BIOTT en el cual desarrollan la educación y la cultura por la paz desde lo artístico musical y literario al que se dedican apasionadamente, como desde lo educativo que las caracteriza desde su profesión.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Dn Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO